



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

CD/766/2016

Sartenejas, 16 de noviembre del 2016

Profesora

**Carmen Vanegas**

Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas

Presente.

Cumplo con informarle que el Consejo Directivo en su sesión 2016-26 del 16-11-2016, conoció y aprobó el **“Manual de Normas y Procedimientos “Recuperación de Deudas por los Programas de Apoyo Institucional y Año Sabático”**, acordándose adicionalmente encargar **a los** Directores de División realizar seguimiento a la aplicación de dicho manual, ya que deberán presentar un informe ante este Cuerpo en el trimestre Enero - Marzo 2017, cuya elaboración será coordinada por usted.

Atentamente,

Cristián Puig  
Secretario

Cc.: Vicerrector Académico  
Director de la División de Ciencias Biológicas  
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales  
Director de Ingeniería de Información  
Director de Gestión del Capital Humano  
CENDA

CP/VD'I/ah

Sartenejas, Baruta, Edo. Miranda – Apartado Postal 89000 – Caracas – Venezuela  
Casa Rectoral Telf. 9063122 – 3123 Fax: 9063121 E-Mail: [sectr@usb.ve](mailto:sectr@usb.ve)